

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXV

Núm. 10.317.

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)  
Almería. 1 50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. 5  
Extranjero. 10

ALMERIA.—Viernes 5 de Octubre de 1894.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 57 y 58. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncios á 40 cts. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 idem en la 2.ª y 10 idem en la 3.ª (Para los suscriptores la mitad)

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS

Teléfono núm. 7

## CUENTOS DEL CAMPO. MARIA

Hace algunos años conocí yo en estas cercanías, á una de las muchachas más bonitas que Dios puso en la tierra para que alcanzásemos el verdadero concepto de la belleza.

Pero belleza completa, de cuerpo y alma, como la tienen pocos seres en la vida; un trasunto de lo que debe ser la perfección completa, á la cual todos aspiramos.

María tenía *hechizo* natural, por que su bondad y su noble corazón se asomaban á sus hermosos ojos é iban llevándose la simpatía del que la trataba y aún del que solo la contemplara una vez.

No había mozo en toda la comarca que no la hubiera requerido de amores, ni mozueta que no la envidiara, ni con noble emulación, sino con la natural antipatía que enjendra el rastro y el reverso de corazón, contra el que no se halla por bajo de su nivel.

Pero aquella envidia tenía que vivir oculta como los miasmas de letéreos se esconden en las tranquilas aguas del lago, sin que traspiren al exterior sus pestilentes emanaciones.

Era María tan buena, tan humilde y tan modesta, que nadie en voz alta se atrevía á dar rienda suelta á la murmuración y solo las lenguas se movían para alabarla y bendecirla.

Pero había por aquel entonces un mozo en la comarca, que parecía salido de los antros del infierno, según eran las fechorías que á cada momento realizaba, escudado en su valentía que no encontraba rival.

Antón, que así se llamaba, puso los ojos en María y con una constancia y tenacidad como la de todo espíritu que se acostumbra á creerse cuantos más obstáculos encuentra á su paso, trabó una empuñada lucha de amor propio, mal entendido, para rendir aquella fortaleza que para él se mostraba inexpugnable.

Para María fué la mayor desgra-

cia que le podía ocurrir, no por que ella se rindiera ante los galanteos de Antón, pues sus desaires bien mostraban á las claras, que aquel no conseguiría el logro de sus deseos; sino porque María sin darse cuenta de ello, amaba á Antón, con un amor grande, inmenso, que ocultaba hondamente, sin dejarse adivinar, habiéndose jurado antes dar la vida que unirse con aquel hombre que sería su perdición.

Un día que la casualidad dió ocasión á que Antón pudiera hablarla sin testigos, entablaron el siguiente diálogo:

—Di, María; ¿porqué me desprecias tanto, y yo que puedo conseguir lo que deseo, no logro hacer que me quieras?

—Mira, Antón; gastas el tiempo en valde; tu conducta en nada te abona y yo no quiero unirme para recibir juntamente contigo el castigo que la Providencia ha de darte; déjame ya; te lo suplico; con seguir asediándome solo conseguirás que yo sufra y esto ¿qué bien te ha de reportar, ni qué nuevo galardón ha de ser para tus ya notables hazañas?

—No consiste en mí, nó, María; empecé por el deseo, pero nació el cariño y es tan grande el que siento por tí, que me encuentro capaz de emplear todas las armas que hasta aquí usé para el mal, en el bien; tú que te precias de buena y caritativa, ocasión se te presenta bien propicia para redimir un alma.

—Eso que te parece á tí cariño, no lo es; tú mismo te engañas; las pasiones te ofuscan y no te dejan conocer tus verdaderos sentimientos.

—Pues bien, tu no quieres la rama de oliva que te presento; yo te juro por la sangre que corre en mis venas y alienta mi vida, que has de ser mía por grado ó por fuerza y que para ello emplearé cuantos medios estén á mi alcance sin reparar en nada.

Y desde aquella fecha María no

hacia más que sufrir y llorar; por que ella no solo temía aquel juramento, sino que tenía que batallar con su alma para deshacer el amor que sentía hácia Antón.

Batalla horrible la de María, porque al ahogar aquel amor, veía perderse para siempre su felicidad; y caminar á él era imposible, pues demás sabía que su perdición era completa.

Las tormentas del alma són borrascas, y tan dolorosas, que solo el que las siente puede medir bien su intensidad.

Entre tanto Antón, viendo que nada alcanzaba por la buena, escogió el último recurso para vencer el poderoso dique que se oponía á su voluntad y á sus deseos.

Meditó, y decidido á todo, logró hacer caer sobre María calumnia infame que la deshonrara.

No una vez, sino varias, le vieron salir de casa de María cuando la aurora sonriente alegraba los montes, despertaba á la naturaleza y hacía levantar de los surcos del camino á las dormidas alondras.

Cual vóboras que se desatan, así comenzaron los déudos y amigos á propalar la mentida deshonra de María, y aquella envidia oculta salió á la superficie, bastando solo la piedra que arrojara Antón, para que las aguas, al parecer tranquilas, mostraran su corrompido seno.

Todos daban por cierto el hecho y las madres apartaron á sus hijas del lado de la pobre María, los mozos se miraban y sonreían á su paso y llegó el fanatismo hasta á hacer que el cura prohibiese la entrada de aquella infeliz en el templo.

Su bondad era mogigatería, su virtud deleznable terruño desecho al primer embate, su belleza afeites, y todo ilusión mentida.

María, con el alma presa de horribles congojas, sufrió el aluvión de la calumnia y puestos los ojos al cielo pidió resignación.

—Madre mía, madre mía, tú que estás viendo el horrible suplicio en que vivo, sin tranquilidad y expuesta á las burlas, dame consuelo para mis penas, haz que brille mi inocencia, aunque después muera.

Decía la pobre calumniada que entregada á su dolor iba perdiendo la calma para sufrir el martirio logio.

Antón, sin embargo, estaba pesoso ya del mal hecho, pues quizá había ido más lejos de lo que él se proponía, y otra vez habló á María para ofrecerle una reconciliación que aquella no aceptó.

—Nunca, nunca—le dijo la desdichada María—y ahora menos que antes; en vez de hacerte digno de mí, cojes el lodo que acostumbrás á amasar en tu corazón y me lo arrojas deshonrándome ante todos, ya solo te falta quitarme la vida, tómalala, pero mis labios no te darán el apetecido sí.

Ha pasado algun tiempo de las anteriores escenas que quedan descritas, y al presente María y Antón son una pareja feliz, modelo de matrimonios honrados que crían entre caricias y mimos á otra parejita de angelillos que Dios les ha concedido para su mayor felicidad.

Sin duda alguna el cielo clemente escuchó lo que María le había pedido y compadecido de su cruel amargura, hizo que el empedernido Antón se transformase, convirtiéndose en un mancebo bueno y caritativo, digno de ella, no sin antes haber purgado bien su delito, pues Antón fué bien castigado de su crimen y únicamente cuando María le vió en la miseria, solo, abandonado, espiondo las graves faltas cometidas y confesando con la criada las falsas salidas que esta le había ayudado á realizar para menoscabar su fama, entonces fué cuando le perdonó y dió rienda suelta á la pasión que tanto tiempo había ocultado.

Masalegre.

Julvo, 3 Octubre 94.

### Notas y notitas.

Alguna razón habrá poderosa, para que ocurra quizá, lector, semejante cosa.

Leo en un colega.

«La Justicia publica un artículo con este título:

«Un presidio que se hunde»

Parece una fatídica alusión al presidio suelto.

Que se hunde sin remedio.»

Y para siempre.

¿Por qué? Por falta de puntales.

El día menos pensado no quedarán en la tierra de lo que hoy existe, más que los cepos y cadenas.

En Melilla han prohibido á los soldados que se acerquen á los límites del campo para evitar agresiones de los moros.

En cambio se permite á los riffeños que se acerquen á los nuestros.

Y que disparen sobre los centinelas.

¿Es lo que procedel

¿Qué iban sinó á decir en Madagascar?

Centinela, centinela, oculta el perfil gallardo, porque está cerca el morito que es el dueño del cotarro.

Antes eran los berrendos andaluses de chipén, hoy van camino de hacerse gabachos de tuttiplén.

Dice El Eco de Cartagena:

«La población francesa de Nimes está á punto de amotinarse porque han sido prohibidas terminantemente las corridas de toros en todo el territorio de la República.

«Si son muy bárbaros los españoles!» Que no quieren hacer caso de los franceses.

Y así están ellos, los *monsieurs*. Trinando por que no les dejan toda la cornamenta.

¡Oh, el Amor!

Leo en La Unión Mercantil:

«En el pueblo de Diano Marine, cerca de Génova, en donde dos hermosas jóvenes se disputaban los favores de un mismo D. Juan, se desafiaron, empuñándose á cuchillada limpia. Una de ellas resultó con una tremenda puñalada en el corazón y su rival, al contemplarla cadáver, se dió á así propia la muerte.»

¡Pobre D. Juan!

¿Que sería de él después de lo narrado?

De fijo con triste gesto y amargo llanto en los ojos, exclamaría de hinojos: ¡Ay, amor, como me has puestol

Frases de un periódico:

«¿Cuántos calaveras habrá el día del Juicio!

Se nos antoja que ese *cuántos* será una errata.

Por que sino el Juicio final sería una reunión de don Juanes.

Y de doñas Ineses.

¡Pillín!

Art. 42. Las clases en que existan ayudantes se dividirán en dos periodos: uno de explicación y conferencia con el Catedrático, asistiendo alumnos y Ayudantes; otro de ejercicios y estudios con dichos Ayudantes, y en este caso cada uno de esos periodos durará una hora.

Art. 43. Donde los Ayudantes fueran varios y las clases numerosas, podrán éstas dividirse en Secciones, encomendadas cada una á uno de dichos Profesores Ayudantes.

Art. 44. Estas clases con los Ayudantes serán siempre de ejercicios, estudios, prácticas y repasos, y el régimen y dirección de sus trabajos serán fijados exclusivamente por el Catedrático, en vista del estado de sus alumnos y de las necesidades didácticas de los mismos.

Al efecto, vigilará, inspeccionará y asistirá frecuentemente á ellas, presidiendo y dirigiendo las tareas de los Ayudantes y enterándose de la conducta, aprovechamiento y condiciones intelectuales de los alumnos.

Art. 45. Cada Ayudante, agregado á un Catedrático podrá repetir ó repasar las mismas clases que éste tenga á su cargo.

Para el primer año se tendrá en cuenta la superioridad en el examen de ingreso.

Art. 38. Los alumnos á quienes alcance el beneficio de la matrícula gratuita, disfrutarán asimismo el de la dispensa de derechos de inscripción por exámenes, y de Secretaría por expedición de certificaciones.

Art. 39. Quedan subsistentes las clases de matrícula oficial privada y libre, pero se suprime la de enseñanza doméstica.

Art. 40. El personal docente de cada clase estará constituido por el Catedrático de la misma, el Auxiliar respectivo y el Ayudante ó Ayudantes correspondientes en las clases en que se hallen establecidos.

El personal escolar, por los alumnos matriculados.

La Secretaría pasará á los Catedráticos de cada clase las listas correspondientes de dichos alumnos por el orden riguroso que marque el número de matrícula.

Art. 41. La clase durará hora y media, y á ella asistirán todos los alumnos, sometiéndose al régimen didáctico que en la misma el Catedrático adopte.

Art. 29. El material científico y de educación en los Institutos comprenderá en lo sucesivo:

- 1.º El Gabinete de Física.
- 2.º El de Química.
- 3.º El de Historia Natural y Anatomía.
- 4.º El de Geografía.
- 5.º El material de Dibujo y de Caligrafía.
- 6.º El de Gimnasia.
- 7.º El Museo de reproducciones para la Historia, la Arqueología y el Arte.
- 8.º La Biblioteca.

Art. 30. Se consignarán en los presupuestos sucesivos los créditos necesarios para ir adquiriendo y desarrollando dicho material.

Art. 31. Constituyendo la disposición y estructura interior de los edificios en que los Institutos se hallan instalados un auxiliar eficaz y necesario para la enseñanza, se procurará introducir en ellos gradualmente las reformas precisas para su adaptación al nuevo régimen de la misma.

Art. 32. Considerando el sistema de alumnos internos un complemento y per-

Finis coronat.  
Leo en *El País*.  
«Una casa comercial de Tarragona está comprando en algunos pueblos la carga de uvas (18 arrobas) a 10 pesetas negras.»  
Basta.  
Apaga y vámonos.  
Antón Martín.

## NUUESTRO ALCANCE

MADRID 2.  
Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Despacho de Shangai dice que 35.000 japoneses han desembarcado en China entre el río Amarillo y Tienkin.

Asegúrase que en el Cáiro ha sido de tenido un anarquista italiano llegado allí con la intención de asesinar al padre.

El Doctor Letamendi que ha estado dos años enfermo, asistió hoy por primera vez al Colegio de San Carlos, donde también por primera vez ha explicado la clase.

El acto ha revestido solemnidad, pues han asistido el Sr. Moret, como amigo particular del profesor, y el Claustro universitario en masa.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha telegrafiado al Sr. Moret, desde Reus, manifestándole que ha renunciado de su visita a Barcelona y Zaragoza, y que por lo tanto mañana vendrá directamente a Madrid, donde llegará el miércoles.

Se desconocen las razones que el señor Aguilera pueda tener para desistir de sus proyectadas visitas, toda vez que el Presidente del Consejo no adelanta su viaje, y el Sr. Ministro de Estado no hace su anunciado viaje a París hasta el martes próximo.

Hasta las seis de la tarde no había recibido el Sr. Becerra telegrama del General Daban contestándole al que el señor ministro de Ultramar le había dirigido dándole cuenta del artículo injurioso publicado contra él por *La Correspondencia Militar*, y del acuerdo del Consejo de ministros de llevar a los tribunales al citado periódico.

Este hecho del capitán general de Puerto-Rico, es objeto de muchos y diversos comentarios, no explicándose nadie qué razones puedan ocasionar ese silencio, cuando con los ataques del aludido periódico militar se lastimaba el honor y la honra del ilustre general.

El gobierno por su parte también está preocupado con tan continuada reserva y considera, que si la primera autoridad de Puerto Rico persiste en su silencio, aquel habrá de tomar alguna enérgica medida que obligue al Sr. Daban a protestar y sincerarse de los cargos que se le imputan.

También ha sido denunciado y sequestrada la edición del número publicado anoche por *La Correspondencia Militar* en el que publicaba un violento artículo de ataques a varios hombres públicos por la cuestión relativa a la circulación de la moneda mejicana en Puerto-Rico.

Por cartas que han recibido los ami-

gos íntimos del Sr. Sagasta, se sabe que este no regresa a Madrid hasta que lo haga la Corte.

Las razones que motivan la tardanza en el regreso del Sr. Presidente es la de que hasta dicha fecha no estará terminada de reparación la nueva casa que va a habitar y no quiere volver al domicilio de la plaza de Calenque donde falleció su señor hijo.

Telegramas de Córdoba dicen que ha llegado sin novedad a Bobadilla el Presidente del Congreso, Sr. Marqués de la Vega de Armijo.—PERPEN.

### CORREO LITERARIO.

#### CANTARES.

Al pié de la cruz, de hinojos, está la Madre de Dios.  
A tus piés, hermosa virgen, de hinojos me encuentro yo.

La Madre de Dios llorando consuelo encuentra al dolor.  
Yo de dolor me retuerzo sin lágrimas y sin voz.

Adorando está a su Hijo la Madre del Salvador.  
Inmóvil yo te contemplo con muda veneración.

Por redimir a los hombres Cristo a la tierra bajó.  
Tú has descendido a la tierra para ser mi perdición.

Miguel Jiménez Aquino.

#### A Gracia Luque.

Como la luz del sol eres hermosa; dulce como la brisa que murmura, y en tus ojos purísimos fulgura. la llama del amor esplendorosa.

Hay en tu linda faz, niña preciosa, la misma candidez que en tu hermosura, y es en todo y por todo tu figura el modelo acabado de una diosa.

La claridad suave y peregrina que despierte tu angelica mirada, mi ser subyuga y mi razón domina;

De tal modo que al verte, enamorada mi alma tiende el vuelo y se encamina en busca de la tuya idolatrada.

L. L. C.

## GACETILLAS.

#### Gracias mil.

Nuestro querido colega el *Heraldo de Almería*, publica en su último número un artículo titulado *Los demolidores de honras*, atacando a los periódicos que se dedican en esta ciudad a vulnerar honras ajenas, por el solo motivo de mortificar a personas de todos conocidos por su laboriosidad y honradez, habiendo ganado con su constante trabajo lo poco o mucho que poseen.

Damos las gracias a tan distinguido compañero por las frases que dirige a nuestro director Sr. Rueda Lopez, y tenga la seguridad que no le dañan en nada, absolutamente en nada, las palabras de mal gusto que emplean ciertos entes contra él, pues todo Almería lo conoce, como también a los inspiradores y autores de esos asquerosos sueltos, que no merecen otra cosa que el más soberano desprecio.

#### Propuestas.

El día 1.º del corriente, el tribunal de oposición constituido en la Audiencia Territorial de Granada para proveer las escribanías de actuaciones vacantes en Huerca-Overa, Albuñol, Gergal y Ugijar, procedió a la formación de las ternas de los señores aspirantes que han practicado los ejercicios conforme a la Ley, y cuyos actos han merecido la aprobación de dicho Tribunal en la forma siguiente:

Hé aquí los de esta provincia:  
*Terna para Huerca-Overa.*—1.º Don Juan Mena Corrales; 2.º D. Salvador Fossati; 3.º D. Manuel Lopez Alarcón.

*Terna para Gergal.*—1.º D. José Medina Rodríguez; 2.º D. Luis Moreno Vega; 3.º D. Juan Sanchez Escobar.

#### La temperatura.

Principia el frío a sacar la cabeza. Anteayer notóse una temperatura algo fresca, que obligó a algunas personas a sacar los abrigos.

Los cafés se vieron más concurridos que de costumbre. Hay que tener ahora mucho cuidado, pues en tanto hace frío como calor y luego es causa de muchos constipados que mas tarde traen funestas consecuencias.

#### Herida.

En el Hospital de La Unión (Múrcia) ha ingresado Angeles Medrano Martínez, casada, natural de Berja, con varias heridas en la cabeza y en el lado izquierdo de la cara, que le han sido causadas en riña, con un palo.

#### Ahogada.

Anteayer se ahogó una niña en un pozo, en el pueblo de Rioja.

El médico forense Sr. Fernandez Viñuela, practicó la autopsia del cadáver.

#### Lance.

Dícese que hay un lance pendiente entre un ex-empleado del Ayuntamiento y un discreto y joven abogado de este colegio.

Esperamos que los amigos de ambas partes arreglen el asunto satisfactoriamente.

#### Debe atenderseles.

En uno de nuestros números anteriores trasladamos al Sr. Verdejo una petición de los vecinos de la Puerta de Belén, que reclaman como favor especial la instalación en aquel sitio de una fontana que costaría poco, dado el que el agua no se halla muy lejos del lugar mencionado.

Se fundan dichos vecinos el hacer su petición en la escasez que tienen de tan necesario líquido, viéndose precisadas las mujeres, para abastecerse de él que ir a llenar sus cántaros a la fuente o depósito mas próximo, que se encuentra a regular distancia.

Como la demanda es razonable creemos justo que por nuestra autoridad municipal se les atienda.

#### La salud pública.

Durante la anterior semana ha continuado reinando la tendencia catarral que se inició en las semanas anteriores. Las congestiones bronquiales, neumonías, pleuresias, congestiones pasivas de los plexos hemorroidales, también se han hecho frecuentes, en particular en los sujetos que padecen de lesiones crónicas de los centros circulatorios.

En los niños no hay efectos epidémicos marcados.

#### El campeón de España.

Un distinguido paisano nuestro, el notabilísimo y a estas horas famoso ciclista, D. Manuel Lacasa, conquistó el domingo último en la villa y corte una distinción que honra por modo extraor-

dinario al que tiene la fortuna de lograrla: el título de *Campeón de España*.

Concedese tal distinción por el Club Velocipédico Madrileño al ciclista que entre los mejores corredores de España triunfa en la carrera titulada *Campeonato*. Esta es la carrera que ganó en la tarde del domingo pasado el joven almeriense.

Desarrollando bastante fuerza y con habilidad singularísima, Manuel Lacasa venció en esta carrera de 5.000 metros (veinte vueltas en el Velódromo del Paseo de las Delicias) a los corredores Periquet, Viler, Velasco, Abadal, Lorente, Campo y Minué. Lacasa obtuvo con el tan disputado triunfo, un premio de 1.000 pesetas, una merecidísima ovación de los espectadores y mas tarde una verdadera lluvia de felicitaciones telegráficas de casi todos los Clubs y velocipedistas españoles.

Manuel Lacasa nació en esta ciudad el 11 de Diciembre de 1877. Pronto, pues, cumplirá 17 años. Su estatura—dice un periódico de Madrid—es de 1'70 metros, y su peso 60 kilos.

El vencedor de Periquet y de Campo, ha corrido en distintas ocasiones, venciendo generalmente en pista.

Corrió por primera vez en Agosto de 1893 en Alcalá de Henares y luego tuvo varios *matches* con renombrados campeones guipuzcoanos, castellanos y catalanes, quienes vieron en Lacasa un enemigo terrible capaz de vencerlos algún día, como aconteció ahora, en carreras de interés extraordinario y suma expectación.

Para concluir, nuestra enhorabuena al Sr. Lacasa, nuestro estimado paisano, para quien seguramente desearán todos los almerienses nuevos y constantes triunfos.

#### Fiesta onomástica.

Por haber sido ayer los días del rey abuelo D. Francisco de Asis Borbón, ondeó la bandera en todos los centros oficiales de esta capital.

#### La lotería.

Según noticias que recibimos, parece que el ministro de Hacienda, Sr. Salvador, se propone introducir algunas reformas en la lotería nacional para 1895, teniendo en cuenta que en todas partes decrece mucho el número de jugadores.

Es probable que se hagan modificaciones esenciales en el número de premios y en el precio de los billetes.

Es un negocio este de la lotería, que nos parece no ha de alcanzar mucha vida a juzgar por el retraimiento que cada vez se observa en mayor escala por parte de los aficionados.

Sin embargo, el gobierno quiere sostenerlos por medio de reformas como la que indicamos.

#### Aceites de la provincia.

La cotización de aceites en la provincia se mantiene, con poco diferencia, como en la anterior semana.

Los precios actuales son en Huerca-Overa de 80 a 100 pesetas hectólitro; en Sorbas de 76 a 78 id.; en Velez-Rubio a 62 id. y en Gergal y demás puntos del interior, cercanos, de 77 a 80 id.

Las exportaciones parece que han aumentado algo.

#### Serenatas.

Con motivo de haber sido ayer día de San Francisco de Asis, fueron obsequiadas con serenatas la noche antes, varias personas de aquel nombre.

Y entre ellas, con dulce empeño fué obsequiada una morena que trueca en placer la pena y quita a cualquiera el sueño, por su planta macarena.

#### A las clases pasivas.

El Agente de negocios nuestro amigo D. Gregorio Muñoz y Calderón, hace una rebaja de un cincuenta por ciento de lo que perciben los demás habilitados en el cobro de los haberes de las clases pasivas, dando además toda clase de garantía, al que lo solicite.

Los que deseen utilizar sus servicios, pueden presentarse en su Agencia, calle de Hileros, núm. 5, de 8 a 10 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

#### Patentes.

Ayer publicó el *Boletín Oficial* el anuncio haciendo saber que desde esa fecha, y en el plazo improrrogable de 15 días, pueden adquirir las patentes correspondientes, los médicos y médicos-cirujanos de esta capital que se dediquen al ejercicio y práctica de la profesión.

Dichas patentes pueden sacarse de la Delegación de Hacienda de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

#### Nuevo sacerdote.

Ayer mañana a la hora anunciada, en la Capilla de la Purísima Concepción, celebró su primera misa el joven sacerdote D. Francisco Salvador Ramón.

La capilla estaba profusamente iluminada y al acto, que terminó a las doce del día, acudió numerosa concurrencia deseosa de presenciar tan solemne ceremonia que revistió verdadera importancia.

El hermano del oficiante, D. Federico Salvador Ramón, pronunció la oración sagrada, dirigiéndose al misacantano, y al terminar fué felicitado por todos.

Repetimos nuestra enhorabuena al joven clérigo, haciéndola extensiva a su señor padre, familia y padrinos.

#### Representante.

Se encuentra en esta capital nuestro particular amigo D. Victorino Diaz, representante y socio de la nueva casa establecida en Jerez de la Frontera, Señores Diaz, Blanco y Compañía, que se dedica a exportar y cosechar vinos de todas clases a precios bastantes baratos.

Dicha casa, que en el poco tiempo que lleva ha hecho un buen negocio, debido a la buena calidad de sus géneros, tiene los vinos especiales conocidos por «Amontillado néctar pálido» y «Cartujano», que son los que más fama le han dado en toda España.

Recomendamos a todos los comerciantes y consumidores, la nueva casa Diaz, Blanco y Compañía de Jerez de la Frontera.

#### Que se quite.

En la calle de los Reyes Católicos, esquina a la de Mendez-Núñez, queda, como restos de un guarda-cantón de hierro que allí hubo, un clavó ó vareta, donde ya han tropezado al volver la esquina varios transeúntes y, sin ir más lejos, la otra tarde le ocurrió a un amigo nuestro que se ocasionó un desgarrón en la ropa por efecto del dichoso obstáculo.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se evite este mal.

#### Plomo y plata.

Tomamos de nuestro colega *La Gaceta Minera y Comercial*, de Cartagena: «Los Sres. A. Ruffer é hijos, de Londres, con fecha 27 de Septiembre, nos dicen lo que sigue referente a aquel mercado:

«Confirmamos a V. la nuestra 20 corriente.

Hoy cotizamos plomo argentífero español a L. 9-17-6 por tonelada de mas de 40 y hasta 80 onzas plata, Plomo desplatado L. 9-17-6 y plata fina 319-16 la onza.

fección del nuevo régimen antes citado, se procurará establecerle, así como el de mediopensionistas, en los Institutos, para los alumnos que voluntariamente deseen hacer sus estudios en esta forma colegiada.

Para este fin, los Claustros estudiarán, acordarán y propondrán los oportunos reglamentos, concediéndose además a las Diputaciones y Ayuntamientos de las capitales en donde los Institutos radiquen la facultad de crear, interin el Estado se halla en disposición de acudir a esta necesidad, dicha sección de internos sujetándose estrictamente al régimen disciplinario de los mencionados Institutos y a los reglamentos antes aludidos.

Art. 33. La edad para el ingreso en la Segunda Enseñanza será la de diez años cumplidos.

Art. 34. Para ingresar se necesitará un examen previo, que versará sobre las materias que constituyen la instrucción primaria superior.

Los ejercicios serán teórico prácticos, y en el Tribunal habrán de entrar necesariamente el Catedrático de Latín y Castellano y el de Matemáticas.

Art. 35. Por estos actos se pagarán los derechos correspondientes.

Art. 36. La inscripción de los alumnos en las clases se hará por medio de la correspondiente matrícula, abonándose por ella los derechos que prescriben las disposiciones vigentes.

Art. 37. Además de las matrículas ordinarias y extraordinarias de pago habrá otras gratuitas.

Estas serán de dos clases, concedidas las unas a los alumnos premiados, a título honorífico; las otras a los faltos de recursos, a título benéfico.

Las matrículas gratuitas de honor se conservarán en su forma actual, sin variación alguna.

A título benéfico se concederá un 5 por 100 de matrículas gratuitas a los alumnos que por sí ó por sus padres, tutores ó encargados justifiquen la carencia de recursos para seguir sus estudios.

Si el número de aspirantes fuese superior a dicho 5 por 100, se otorgará solo el beneficio, por orden riguroso hasta el límite de dicha proporción, a los que tengan en sus expedientes notas superiores en calidad y número.

Las reglamentos interiores de cada Instituto determinarán las horas de estas clases y su compatibilidad con el régimen general del Establecimiento.

Art. 46. El régimen interior de los Institutos es asunto que se encomienda por completo a la autonomía, jurisdicción y potestad de los Claustros, siempre bajo la norma de las leyes, decretos, órdenes é instrucciones vigentes en la materia, y como una aplicación de dichas disposiciones.

Art. 47. Para cumplir dicho fin los mencionados Claustros, con el conocimiento íntimo y la experiencia próxima de las necesidades peculiares a cada Establecimiento, formularán el reglamento del régimen interior del mismo.

Este reglamento habrá de sujetarse a todas las prescripciones de orden superior vigentes y tendrá por objeto regularizar su aplicación a las prácticas diarias de cada Centro docente y ocurrir a las necesidades de detalle que esas prácticas reclaman.

Art. 48. El reglamento tratará necesariamente, aparte otros que se juzguen precisos, de los siguientes asuntos:

El mercado para plomo está bastante flojo. Con fecha 26 del mismo, los señores Chivers y Fraser de Newcastle, nos dicen: Los plomos sin cambio, y la plata de 91 7/16 á 31 1/2. Según telegrama de los Sres. A Ruffer fecha 29 del pasado, los precios son: Desplatao L. 9-16 3. Argentífero L. 9-17-6. Plata 31 7/16. Sigue el mismo precio que la pasada semana tanto en el desplatao, como en el argentífero; la plata ha bajado 5/16 pero como por otra parte el cambio ha subido 7 céntimos por L. E. pues está hoy á ptas 29/80 para el papel á corto, tomando por base el precio del argentífero, ó sean L. 9-17-6 y calculando el cambio para el papel á tres meses, podemos dar como precio en depósito de embarque hoy, cuarenta y seis reales quintal de plomo, pagándose la plata á catorce reales la onza.

El partido centralista. El periódico madrileño 'La Justicia', desmiente que existan disidencias dentro del partido republicano centralista, declarando á la vez que nuestro ilustre paisano el Sr. Salmerón, espera el triunfo de sus ideales de la conjunción del ejército y el pueblo. Hueigan, por lo tanto, los rumores que hubo y que oportunamente nos telegrafió nuestro corresponsal en Madrid, de que el partido centralista se disolvía.

Aspiración satisfecha. Los periódicos de Madrid dando cuenta del último Consejo de Ministros que se ha celebrado, dicen que el Sr. Grouzard propuso varias fórmulas para satisfacer las reclamaciones formuladas sobre el nuevo proyecto de la segunda enseñanza, y opinó que la resolución mas acertada es determinar que los alumnos del bachillerato que hayan comenzado sus estudios en el último curso y en los anteriores, pueden continuarlos con arreglo al plan antiguo, para que los terminen en los cinco años que tal régimen determine.

Los demás ministros mostráronse conformes con el criterio expuesto por el Sr. Grouzard, y se acordó que aparezca en breve en la 'Gaceta' el correspondiente decreto que se enviará enseguida á San Sebastián para que lo firme la Reina. Para tal resolución el ministro se ha puesto previamente de acuerdo con el Director de Instrucción pública.

El decreto comprenderá también la forma de que en el tiempo legal de cinco años puedan los alumnos antiguos aprobar las nuevas asignaturas, simultáneamente con el plan antiguo ó estudiándolas por otro régimen especial.

Servicio de incendios. Ayer se encargó por nuestro Ayuntamiento las mangas y cubos de lona necesarios para que esté completo este servicio. También se ha mandado adquirir varios cubos de zinc, así como todos los enchufes precisos. Ya era hora que nuestro Ayuntamiento tomara este asunto, que es de gran importancia, con el interés que merece.

Dentro de poco tendremos en Almería el material de incendios necesario y las brigadas de bomberos, bajo la dirección del conocido maestro alarife don Miguel Gabin.

Gobernadores. En cuanto llegue á Madrid el Sr. Sagasta, quedará resuelta la anunciada combinación de gobernadores que, según noticias, será bastante estensa. ¿A quién le tocará? Nada sabemos. Aunque nos extrañó, por lo inesperado, el telegrama que recibimos anteaayer y que vió la luz en LA CRÓNICA, relativo á haberse tomado grandes precauciones en los cuarteles de Madrid, sin embargo creímos habría indicios de algo, y así opinaban bastantes de nuestros lectores hasta el extremo de ser esta la noticia que sirvió anteañoche de comida en varios cafés y bastantes individuos de los partidos republicanos en esta capital.

Hoy que esperamos ampliación de lo que nuestro activo corresponsal nos telegrafiara, estamos como ayer, porque nada nuevo nos ha manifestado el telegrafo hasta la hora en que escribimos las presentes líneas. ¿A qué habrán obedecido aquellas medidas y qué clase de rumores corrieron por Madrid, para así alarmar á nuestro gobierno? Ni aún la prensa de la Corte, aclara nada en este sentido. Esperemos á mañana, pues, una vez que no queda otro remedio.

Un solo partido. Según leemos en nuestro estimado colega 'La Unión Mercantil', de Málaga, se ha recibido en aquella ciudad una carta de París, firmada por un caracterizado político, que acaba de dejar la capital de Francia en donde ha hecho varias visitas al Sr. Ruiz Zorrilla, y en ella dice que no tendrá nada de extraño que se unan bajo la bandera progresista, los posibilistas y federales, formando un solo grupo dentro de la política republicana. Lo anterior parece que no está en de-

sacuerdo en parte con el texto del siguiente telegrama que leemos en un apreciable colega murciano: «Caracterizados republicanos acarian el proyecto de la formación de un solo partido, bajo la constitución de 1869.» Nada añadimos por nuestra parte á lo apuntado, que el pervenir se encargará de resolver.

Fiestas del Rosario. Pasado mañana domingo, se celebrarán de las anuales fiestas en Rioja y Cañada de San Urbano, en honor de la Virgen del Rosario.

Por la mañana habrá función religiosa en la respectivas iglesias y por la tarde procesión, que recorrerá la carrera de costumbre.

En la Cañada se quemarán el sábado en la noche unos bonitos fuegos artificiales, predicará el M. I. Sr. Doctoral y amenizará todos los actos una banda de música.

A ambos pueblos acuden todos los años muchas familias de esta capital. Academia. Recomendamos á nuestros lectores la Academia de Matemáticas de Derecho, preparatoria para carreras especiales, Civiles y Militares, que dirige en Madrid calle del Turco núm. 10, el Diputado á Cortes D. Juan José Fernandez Arroyo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y Abogado.

Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuviesen.

«Emulsión Scott. En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable. (Desconfiar de las imitaciones.) Barcelona 20 de Enero 1887. Ingenuamente certifico que con la Emulsión Scott, excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada Emulsión Scott se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo. Dr. F. Vidal Solares. Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

Santos del día. Día 5.—Primer Viernes.—Stos. Froilan y Atilano obs., Plácido y cf. marit., Flavia y Caritina, vg. y mrs., Firmato, diácono, y Flaviana, vg., hs., y Gala, vd. Liturgia: La misa y oficio divino de San Froilan, obispo y confesor, con rito doble (en la Catedral y Palacio) de segunda clase color blanco. Catedral: A las 9 prima tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 y media solemnes vísperas, completas matines y laudes de primera clase. A la oración se expondrá S. D. M. Estación al Stmo. Rosario, oración á S. José, salve reparadora y bendición y reserva de S. D. M. San Pedro: A las 7 y media solemne misa con cánticos, plática y comunión general de las Asociaciones del Apostolado de la oración, guardia de honor y archicofradía de la misa reparadora. Por la tarde se sacará en procesión de la Iglesia de Santo Domingo para conducirla á esta iglesia, la imagen de Nuestra Sra. del Rosario, cantándose el rosario por la estación que recorra, asistiendo todas las asociaciones, congregaciones y hermandades, tanto de caballeros como de señoras y colegios de ambos sexos. A continuación se expondrá S. D. M. M., cantándose la estación al rosario, oración á S. José, predicación del Rdo. Padre Cadenas, y cánticos, bendición y reserva de S. D. M. Misa de Comunión á las horas de costumbre en las comunidades Religiosas, Misa y comunión de la asociación del Sagrado Corazón de Jesús en la Purísima y á las 5 de la tarde novena en honor de S. Francisco de Asís, con S. D. M., ejercicios en obsequio del Corazón de Jesús y del santo rosario, con S. D. M. en las demás iglesias á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Soledad en la capilla del Santo Cristo de la Escucha de la Santa Iglesia Catedral.

Juzgado municipal. Día 4. NACIMIENTOS. Francisca Jurado Plaza, Andrés Mora Diaz, Eusebio Ramirez Lopez, Vicente Muñoz Zubieta y Juan Rubio Manzano. DEFUNCIONES. Antonio Larios Barrionuevo, Manuel Carretero Lopez, Antonio Alvarez Espinosa, José Rodriguez Martinez, Francisco Benavente Cuenca, Teresa Sanchez Cebrian, Josefa Gonzalez Ladrón de Guevara y Luisa Gonzalez Garcia. CASAMIENTOS. Ninguno.

Sección marítima. Nota de los buques entrados y despachados desde el día 3 á la 1 de la tarde, hasta igual hora del 4. ENTRADOS. Vapor «Churrucá», de 1.155 toneladas, con fruta, de Gandía. Balandra «Jóven Filomena», de 32 tns., con lastre, de Málaga. Vapor «Nuevo Valencia», de 1.011 toneladas, con carga y 41 pasajeros, de Málaga. DESPACHADOS. Vapor «Churrucá», de 1.155 toneladas, con fruta, para Londres. Idem «Nuevo Valencia», de 1.011 toneladas, con carga general y pasajeros, para Cartagena.

EL RECIBO. Horas de baños templados de agua de mar, de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Consultar con el Doctor.

TELEGRAMAS. EXTRANJERO. VENTA DE UVA. DE LOS SRES. GALLIANO Y COMPAÑIA. Londres 3, 4-36 t. «Frutera» R. R. A., 8/3; Aurora, 8/9; Salmeron, 9/1; Oña, 9/1; Arance, 9/1; P. P. P., 9/6; Navarro Sanchez, 10/1; Imperial, 11/3; A. B. B., 10/3; G. G. G., 11/1; José Ana, 11/6; Payan Arcos, 11/9; S. R. M., 12/9; demás retirados. Valderrama.

De nuestro servicio especial. De la mañana, Consejo de ministros. Madrid 4, 12 m. Mañana se celebrará Consejo de Ministros, en el que se tratará del canje de la moneda mejicana en Puerto-Rico. Hay poca animación política. Ciclón.—Relevo. [A las 12:30 m.] En Nueva-York se ha desencadenado un fuerte ciclón, destruyendo un barrio entero y ocasionando numerosos muertos y heridos. En breve será relevado del cargo que ocupa en el Riff, el principe Muley Araaf.

De la noche. Disgusto. Madrid 4, 8 n. Acentuase de que en Cadiz hay un gran disgusto en los gefes y oficiales de la Marina contra el Sr. Pasquin por la aplicación de la ley del salto del tapon, proponiéndose apelar á los tribunales superiores. Declaraciones. (A las 8:25 n.) Se comenta mucho y ha cundido la alarma entre los conservadores, las declaraciones hechas por el general Martinez Campos diciendo que no procede la modificación del Gabinete. Algunos juzgan la aproximación de dicho general al partido liberal. Indisposición. (A las 9 n.) El ministro de Fomento señor Grouzard ha desistido de su viaje á Sevilla por hallarse indispuerto. Bolsa. 4 por 100 interior, 71-60. 4 por 100 exterior, 81-60. 4 por 100 amortizable, 79-70. Londres á la vista, 29-75. Paris á la vista, 18-25. Cuestiones de Corea. (A las 9:35 n.) La prensa de Paris niega el fundamento de la alarma que ha causado el Consejo de hoy del Gobierno inglés, pues solo obedece para ocuparse de las cuestiones de Corea y no de Madagascar.—Perpen.

Cheri Toot. Pasta de cerezas de Rieger (del industrializador) la tenemos en vez de 2:50 ptas. se vende á 2:25. Hay surtido hasta 1:50. Mucho ojo compradores. En botes de lujo rectangulares de porcelana I nari á 4 pesetas. Peluquería Madrileña de Moratón, Ricardos 8, principal.

El magnifico vapor Marlos, saldrá de este puerto el dia 5 para Alicante, Valencia, Marsella, Liorna y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos.

Muebles de Viena de madera encorvada. Se acaba de recibir un buen surtido de este artículo con el que queda surtido el Depósito que hay establecido en esta casa. Los precios de dichos muebles se han bajado á pesar del alza en los cambios y derechos. Bazar del León Tiendas 33 y Rostrico 4. UBALDO ABAD

NO MAS CABELLO BLANCO AGUA ESPAÑOLA. Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza, vigor y hermosura como en la juventud. Se expende á 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez y droguería de D. Antonio Guillen.

LO DEL DIA. Ya se han recibido los especiales embutidos, conservas, quesos, mantecas y vinos de Jerez de las mas acreditadas marcas, los que se ofrecen al público con gran ventaja de precios. Bazar de Ultramarinos del Malagueño y LAS ANTILLAS Santo Cristo 2 y Principe 18. ALMERIA.

¡Anchoas de Rosas! Se acaban de recibir especiales y se expenden á 60 cts. libra. También se ha recibido el queso de bola con vejiga y sin ella marca «Las dos banderas». LA INDEPENDENCIA, Ricardos 8.

Guano humano. Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos. Fernandez Hermanos, calle de Murcia numero 2.

BAZAR PARISIEN. 31—GRANADA—31. Continúa la realización. Por cesar en el comercio se hace una considerable rebaja en los muchos artículos que hay, como son: Platos desde 8, 10, 12 reales docena en adelante. Lámparas desde 10 reales una. Quinqués desde 3 idem idem. ¡A un real la pieza! Jarras, azucareros, fruteros, floreros, botellas, copas, tazones, palmatorias y otros varios artículos.

Colegio de 1ª enseñanza superior DE Santo Tomás, dirigido por D. Manuel Belmonte. 4—Glorieta de San Pedro núm 4—Pral. Todos los alumnos tienen el carácter de permanentes; duran las clases desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Gimeno, Peón y C.ª El Candado. Clavos cortados para cajas de naranjas, tijeras de podar y cementos. Batería de cocina. 9—REAL—9

Vapor Esperanza. Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles; admite carga y pasajeros. Para más informes en Almería, D. Juan Lopez Fernandez, Paseo del Príncipe.

Depósito de objetos. de PLATA MENESES, único en Almería en el establecimiento de quincalla de Antonio Abad Torres. PLATA MENESES.—Artículos para el culto católico, servicios de mesas, puños para bastones, portacajas de fósforos y otra porción de objetos para regalos, de verdadera Plata MeneSES, garantizada, á los precios del catálogo de fábrica libre de portes y derechos. Herramientas de Barrileros y demás artes y oficios; puntas de París, sombrillas, cuchillería, objetos de señoras y caballeros, artículos de fantasía para regalos. Puerta de Purchena, esquina á la Rambla de Alfareros.

OJO.—No confundir la sin rival é inimitable PLATA MENESES, con el metal Christoffe. ANTONIO ABAD TORRES.

PLATERIA CHRISTOFFLE. No hay metal Christoffe, pero cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christoffe y compañía, de París y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de Platería Christoffe. Los Sres. Christoffe y compañía han, los primeros, establecido la industria de la Platería plateada hace mas de cincuenta años, y, si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos, ninguno los ha sobrepujado. La Platería Christoffe es la mejor fabricada y mas sólida mente plateada del mundo entero. Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo

Exijase la marca de fabrica SE VENDE EN CASA DE UBALDO ABAD. BAZAR DEL LEON Almería.

Establecimiento de quincalla DE Miguel Idañez 8—Príncipe—8. En dicho establecimiento se acaban de recibir entre otros artículos, un extenso y variado surtido en cintas de seda, raso, terciopelos y pasamanería, sedas angelinas, perfumería del reino y del extranjero, figuras de biscuit y porcelana, hojas y flores para confeccionar ramos é infinidad de objetos de fantasía para regalos. 8—PRINCIPE—8 (Asíde estaba situado el depósito de las Máquinas de Singer)

PERFUMERIA. Se ha recibido variado surtido de toda clase de perfumería, procedentes de las mejores fábricas francesas é inglesas en el establecimiento de dicho ramo que se ha establecido en el Paseo del Príncipe núm. 21, antes calle del Teatro,

**LA COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL**

Sociedad de seguros reunidos, domiciliada en Madrid. Agente regional en esta provincia, D. Juan Martinez Lucas.

**MUEBLES HECHOS**

de todas clases procedentes de Granada, se hallan a la venta en la calle de la Glorieta, donde estuvieron las oficinas de Correos y Telégrafos. En este establecimiento hallarán los bastantes para instalar una casa en las condiciones que deseen y economía posible en los precios. También se venden colgaduras en las mismas condiciones.

**Reparador**

y afinador de pianos, armoniums, arístones, acordeones y cajas de música. Aviaos, San Francisco 2, taller de planchado.

**Felipe Navarro Aguilar.**

Agente de negocios, minas, expedientes administrativos, transportes para España, Ultramar y Extranjero. 10, MARIANA, 10.

**ALHAMA DE GRANADA**

Termas de Martos

Baños y aguas medicinales sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfúricas. 47º cent. de temperatura.—97,62 por 100 de gas ázoe.

Curación radical del reumatismo, diatesis úrica, enfermedades neurálgicas cardíacas, del cerebro y médula, sífilis, traumatismos, epidémicas escrofulosas, gónito urinarias y gastro-intestinales. Magnífico balneario. Fonda, desde 18 á 40 reales diarios.—Billetes de precios reducidos al a peadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces. Temporadas oficiales, de 20 de Abril á 20 de Junio y de 1.º de Agosto á 31 de Octubre.—Administrador, D. Agustín Martín.

**Librería Sucursal de la Viuda de Hernando y C.º**

GLORIETA DE SAN PEDRO NOV. 2.—ALMERIA. En este acreditado Establecimiento se han recibido todas las obras de texto tanto para el Instituto. Escuela Normal y Seminario, como Códigos, obras de facultad, de consulta, lenguas vivas, de 1.ª enseñanza y devocionarios de todos géneros. Además hay un extenso surtido en objetos de escritorio y papel de todas clases y precios, tanto en paquetes como en cajas de lujo y fantasía. Sirva de garantía al público que en este Establecimiento se expenden todas las obras de texto ya

mencionadas, á los mismos precios que en Madrid y que tienen señalados los autores. Así mismo aseguramos á nuestros favorecedores que toda obra magistral y de consulta que se desee, se hallará en esta su casa en el breve plazo de tres días, en las mismas condiciones de precio. 2, Glorieta de San Pedro, 2.

**UNICO CURATIVO**

lento natural El mejor y mas económico conocido, procedente de una de las mejores fábricas del país. Plaza del Granero, número 3 darán razón.

**CALENTURAS**

Por rebeldes que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

**Grageas Lope Ruperez**

Depósitos en Almería: Farmacias de D. José Quezada, Hijos de D Antonio Vivas y D. Juan Vivas Perez, al precio de 3 pesetas la caja. Al por mayor casa de su autor, Villa del Rio, Córdoba.

**EL CARMEN**

**GRAN FABRICA DE JABONES DE JOSE RAMÓN ERASO.**

Calle Real de Granada núm 63 Remedio heróico para combatir el melazo de las parras. Se fábrica un jabon especial para el objeto. Parraleros, probad y os conven cereis.

**Escultura y lápidas.**

El taller de escultura y lápidas de Pascual Lopez Lopez, que se hallaba establecido en la Glorieta de San Pedro, se ha trasladado hace algun tiempo á la Rambla de Alfareros frente á la primera bizocheña. Se construyen lápidas en toda clase de mármoles, conforme a los

últimos adelantos y se componen todos los objetos de piedras por difícil que sea su compostura.

**RAMBLA DE ALFAREROS.**

**Carmona y Compañía. TIENDAS 21.**

En este importante y acreditado establecimiento de quincalla, se acaban de recibir entre otros artículos, un buen y variado surtido de abanicos japoneses y del país, puntillas y encajes, los mas nuevos en sus bordados, cintas de seda y agremadas para adornos de trajes y sombreros, perfumerías en todas clases, sombrillas, antenas y quitapesos para señoras y caballeros, medias y calcetines sin costuras en colores sólidos. Camas de hierro, batería de cocina, bandejas de metal blanco y otros muchos géneros, y los acreditados acordeones alemanes. Todo á precios convencionales.

**Almacen para faena de uvas.**

Se alquila en Ilar uno muy espacioso. Su dueño, D. Juan Maria Lopez.

**Vizcaino, dentista**

Rambla de Alfareros, 3, principal, esquina á la puerta de Purchena. Dentaduras á precios económicos.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!**

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN ALMERIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

7 — Navarro Rodrigo — 7

**Bazar Español.**

Especialidad en muebles, sillería alemana y tapicería, objetos para regalos, lámparas y juguetes.

PRADOS HERMANOS,

CALLES GRANADA 21 Y LUIS DE VELÁZQUEZ. Málaga.

Los Sres. Prados remiten nota de precios á provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario sobre encargos

**Lotería alemana de dinero**

autorizada por el Gobierno de Estado en Schwabing (Alemania) y garantizada con toda la hacienda del Estado (que es segura sobre toda deuda). Esta gran lotería de dinero contiene solamente 75 000 billetes originales, y 37.500 premios de dinero; pues así la suerte de ganar es muy considerable; por que todo segundo billete debe ganar.

Todos los 37 500 premios son sorteados en 6 divisiones que se siguen rapidamente é inmediatamente despues de cada sorteo se pagarán los premios en moneda de oro. El mayor premio, en caso de mas grande fortuna es:

**750.000 Pesetas**

especialmente los premios son repartidos como sigue:

Premios:	Pesetas:	Premios:	Pesetas:
1 á	450.000	1 á	30.000
1 á	300.000	2 á	15.000
1 á	150.000	25 á	7.500
1 á	90.000	209 á	4.500
2 á	75.000	10 á	3.000
2 á	60.000	492 á	1.500
3 á	45.000	665 á	750
1 á	37.500	81 á	450

36 000 Premios á Pesetas 300, 243, 225, 210, 162, etc., etc.

Se envían solamente Billetes originales, con los armas del Estado. El precio de los Billetes originales está fijado oficialmente, é importa en valor español:

Pesetas	2,55 cts	para octavos de billetes originales
»	5,10 »	para cuartos de billetes originales
»	10,20 »	para medio billetes originales
»	20,40 »	para billetes originales enteros

Contra envío del importe, en sellos de correo españoles, ó en letras del giro múltiple, eventualmente en letras sobre bancos alemanes, envío los billetes originales encargados, desde luego en sobre cerrado á los Señores comitentes. A cada envío adjunto el programa detallado de los sorteos y despues de cada sorteo envío desde luego la lista oficial de los premios á los tenedores de los billetes. A deseos del tenedor los premios mayores se anuncian por telégrafo. El pago de los premios se efectúa desde luego, por mediación de casas bancuarias españolas. Para poder ejecutar á debido tiempo todos los encargos, suplico se sirva enviármelos, si es posible, desde luego, pero en todo caso antes de comenzar el sorteo de la 1.ª división á mas tardar

el 15 de Octubre a. c.

en toda confianza y directamente á la razón al cual la que fué encargada con la venta de los billetes de esta lotería de estado, sea la

**Casa banquera D. LEWIN**

Berlin C, Spandauerbrücke 16

La suerte en esta Lotería, que contiene solamente 75.000 billetes, es mucho mas favorable que en la Lotería de Hamburgo, porque esta última contiene 110.000 billetes, sin que los premios principales son mayores.

**Interesante á los pueblos.**

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España, bien con fuerza

hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid al Sr. Gerar. Parrales á casa 78.

**PARA LAS ENFERMEDADES URINARIAS.**

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 ra. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6 Barcelona y principales de España.—Depositorio en Almería: J. Vivas Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor

**PASTILLAS PARA LA TOS**

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por causa de resaca, que sea, ya provenga de ligeros resaca ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

**ASMA LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN**

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quezada, viuda de Vivas y de Vivas Perez.—Para pedidos al por mayor, D. Eduardo Forgas, plaza de San Sebastián número 5. Autor, Dr. Klein, Escudillera 52, Barcelona

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE

**LA COMPAÑIA COLONIAL.**

Tapioca—Tés— 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera, 8 Madrid